



## Diputados aprueban en lo general reforma de supremacía constitucional

La iniciativa contó 340 votos a favor, 133 en contra y una abstención en la Cámara Baja

Por Brenda Terreros

30 Oct, 2024 05:05 p.m. MX



Guardar



Por mayoría de votos se aprobó en lo general la reforma de supremacía constitucional FOTO: MARIO JASSO/QUARTOSCURO.COM

**Diputados federales aprobaron en lo general la reforma de supremacía constitucional con 340 votos a favor, 133 en contra y una abstención.** Así lo confirmó la diputada Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la **Cámara de Diputados**, durante la sesión ordinaria de este 30 de octubre.

La iniciativa, previamente aprobada en el Senado de la República, pretende modificar el artículo 107 y adicionar un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de **prohibir las impugnaciones a adiciones y reformas constitucionales.**

El siguiente paso es la discusión de reservas por parte de diputadas y diputados que tienen la intención de modificar el dictamen.

Aunque la reforma fue aprobada en lo general con mayoría relativa, durante la discusión no se hicieron esperar las críticas por parte de los opositores a Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) y partidos aliados.

[Diputados aprueban en lo general reforma de supremacía constitucional - Infobae](#)